

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 26

ENTIDAD: SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS CARGA Y MERCANCIAS - SUTRAN
 Nro de Identificación : 1346

N°	Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Área usuaria	Código Ítem N°	Descripción del ítem	Clasificador de Gasto	Precio Unitario	Unidad Medida	EXCLUSION		INCLUSION		
									Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	
1	04.07.2023	133	GERENCIA GENERAL	71100431207	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	23.29.11	5,000.00	SERVICIO				S/5,000.00	
2	05.07.2023	134	GERENCIA GENERAL	71100431207	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	23.29.11	5,000.00	SERVICIO				S/5,000.00	
3	05.07.2023	134	GERENCIA GENERAL	71100431207	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	23.29.11	5,000.00	SERVICIO				S/5,000.00	
4	05.07.2023	135	OFICINA DE ADMINISTRACION	71100384484	SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS OBRAS	23.29.11	14,000.00	SERVICIO				S/14,000.00	
5	05.07.2023	136	OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	740894810011	SOLUCION DE ALMACENAMIENTO EXTERNO NAS - NETWORK ATTACHED STORAGE 16 TB	26.32.31	8,000.00	UND			2	S/16,000.00	
								Total General en S/.		S/.	-		S/45,000.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la entidad u organización de la entidad.

2/ En caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la Directiva, la entidad u organización de la entidad incluye un campo en el cual cita el documento que sustenta lo solicitado por el Área usuaria.

3/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad u Organización de la Entidad, se suscribe:

 Firma 1: Responsable del Área involucrada en la CAP

 Firma 2 : Titular de la Entidad u organización de la entidad,
 o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad